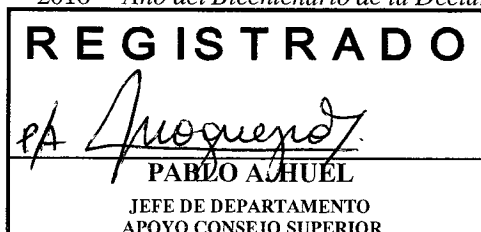




Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2016 - "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



Buenos Aires, 27 de Octubre de 2016.

VISTO la Resolución N° 1941/2016, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Buenos Aires, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico ofrecido por el Sr. Jorge López, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 26 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Buenos Aires en el Anexo I de su Resolución N° 1941/2016 por un monto total de PESOS MIL CIEN (\$ 1.100,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al donante, adjuntando copia de la presente resolución.

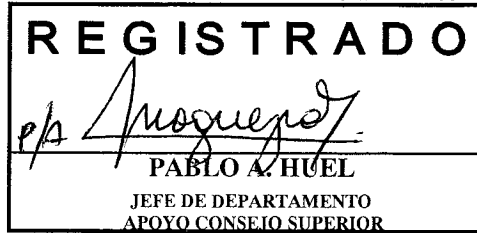
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro Ge-

/// ...



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

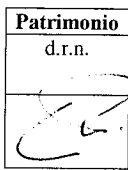
2016 - "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



///...

neral de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Buenos Aires (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2066/2016



[Signature]
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Signature]
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior